

AFP Capital

Una empresa **sura** 



TRÁMITE

Bono de Reconocimiento

El Bono de Reconocimiento es un documento expresado en dinero, que representa los períodos de cotizaciones que el trabajador haya registrado en las Cajas de Previsión del antiguo sistema y que ahora se encuentre incorporado al sistema previsional de las AFP.

Inicio trámite de **Bono de Reconocimiento**

Para iniciar este trámite debe traer:

- Cédula de Identidad vigente.
- Certificado de nacimiento con el nombre de los padres.
- Certificados y documentos de instituciones y los períodos en que cotizó en el antiguo sistema y empleadores.

Solicitud de Cobro Anticipado:

- Cédula de Identidad vigente.
- Certificado de nacimiento.
- Certificado empleador (en original).
- Certificado trabajos pesados (en original).